

Inicia proceso de participación ciudadana

Futuro Plan Regulador podría transformar la Costanera en un nuevo polo gastronómico

«¿Usted sabe por qué no existen cafeterías en la Costanera?» preguntó el alcalde Claudio Radonich a los presentes en punto de prensa desarrollado frente a las letras de Punta Arenas, "porque los tres bloques destinados para eso, según el actual Plano Regulador son calificados como bodegas", explicó el jefe comunal. Precisamente estos escollos es lo que el municipio pretende solucionar con el nuevo Plan Regulador. "El plan que tenemos hoy es un freno. Queremos que el nuevo Plan regule y potencie nuestras vocaciones como ciudad dinámica, turística y de servicios", enfatizó.

Para enfrentar este denominado "freno" que dificulta el desarrollo comercial de uno de los sectores más visitados de la ciudad, la Municipalidad suscribió un acuerdo con la Corporación de Fomento de la Producción para identificar en el futuro Plan Regulador, que la administración Radonich viene trabajando, polos de desarrollo económico.

Uno de ellos es la Avenida Costanera en donde a los ojos de las autoridades debería de convertirse en una especie de Puerto Madero puntarenense. "La Costanera podría en el futuro tener un desarrollo económico y comercial interesante, atractivo, que sea un poco similar a las otras regiones que tienen una costanera mu-

» El alcalde Claudio Radonich cree que en la comuna se necesita un espacio gastronómico que funcione pasadas las 20 horas y que debería de ser un mercado con restaurantes para todos los precios

cho más activa y productiva", expresó la directora regional de Corfo, María José Navajas. Radonich enfatizó que su idea es que haya más empresas instaladas en dicho lugar y que sea un punto de encuentro de la ciudadanía.

El jefe comunal cree que en la comuna se necesita un espacio gastronómico que funcione pasadas las 20 horas y que debería de ser un mercado con restaurantes para todos los precios.

Otro punto que miran con interés es Tres Puertas, en donde se instalarán una serie de infraestructuras portuarias y se construirá un nuevo paseo marítimo que finalizará en el Centro Antártico Internacional.

Participación ciudadana

La ocasión fue aprovechada



María José Navajas, directora regional de Corfo, y Claudio Radonich sueñan con tener una Costanera más activa comercialmente, al presentar su propuesta de nuevos polos comerciales.

por Radonich para lanzar el proceso de participación ciudadana en donde espera que la ciudadanía se involucre en la toma de decisiones a preguntas como: ¿Puede haber edificios en altura en la Costanera?, ¿Cuánto se pueden extender el límite urbano de la ciudad?, entre otras inquietudes.

"Queremos escuchar a todos: vecinos, arquitectos, comerciantes y empresarios. Este plan debe reflejar las necesidades y sueños de nues-

tra comunidad para los próximos 30 años," afirmó el alcalde.

Durante 2025 habrá tres procesos de participación ciudadana para incluir la opinión de los habitantes de Punta Arenas en la construcción del nuevo Plan Regulador. Las convocatorias se realizarán en abril, septiembre y diciembre. Esto se hará a través de talleres con la consultora encargada de diseñar el nuevo instrumento de planificación comunal. Según explicó, Angela Salazar,

asesora urbanística de la Municipalidad de Punta Arenas, la ciudad será dividida en cinco grandes sectores y se elegirá una junta de vecinos para congregarse a los interesados en participar de la discusión. Al ser consultada sobre si va a ser vinculante, expresó que algunas cosas se "pueden concretar y otras no se verán materializadas".

Los lugares y fechas exactas se anunciarán a través de la página web de la municipalidad. /LPA

Germán Latorre